





# AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A JUNIO DE 2020

El presupuesto asignado para la vigencia 2020 del Instituto, quedó distribuido de la siguiente manera:

El total del presupuesto Funcionamiento que asignado asciende a la suma de \$125.786,64, y por concepto de bloqueo de trasferencias la suma de \$4.192.05, quedando así en \$121.594,59. Para el presupuesto de inversión se asignaron \$189.155,14 millones de los cuales fueron bloqueados \$7.000 millones, quedando en total la suma de \$182.155,14. El total comprometido del presupuesto de la Entidad a junio 30 de 2020 fue de \$179.620,86 millones equivalentes a un 57% y se constituyeron obligaciones por valor de \$99.065,75 Millones correspondientes a un 31% de lo asignado.

La asignación presupuestal de inversión menos bloqueo es de \$182.155,14 millones, de los cuales se comprometieron \$118.057,86 millones equivalentes a un 62% se constituyeron obligaciones por \$46.492,95 millones correspondientes a un 25% de lo asignado.

La ejecución por proyecto fue la siguiente:

## 1. PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES Y PLAGAS E INOCUIDAD EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA NACIONAL

Con una asignación de \$161.053,92 millones, de los cuales se comprometieron \$105.654,43 millones correspondientes al 66% y constituyó obligaciones por \$43.136,43 millones equivalentes al 27% de lo asignado.

En la tabla 1, se describe el avance por cada uno de los productos del proyecto de "Prevención y control de enfermedades y plagas e inocuidad en la producción primaria nacional":

Tabla 1. Avance acumulado por producto. Acumulado al 30 de junio de 2020.

Productos	Unidad de Medida	Indicadores de Producto	Unidad de medida	Metas 2020	Avance	Avance %
Servicio de control y certificación a las importaciones de productos agropecuarios	Número de Cargamentos	Cargamentos inspeccionados	Número	60.819	30.972	50,92%
Servicio de control y certificación a las exportaciones de productos agropecuarios	Número de Cargamentos	Exportaciones agropecuarias certificadas	Número	143.257	69.174	48,29%

















Productos	Unidad de Medida	Indicadores de Producto	Unidad de medida	Metas 2020	Avance	Avance %
	Número	Zonas libres de enfermedades animales declaradas	Número	16	16	100,00%
Servicio de Vigilancia	Número de Boletines	Boletines epidemiológicos publicados	Número	64	16	25,00%
Epidemiológica Veterinaria		Estudios de prevalencia o ausencia	Número	2	0	0,00%
Servicio de autorización de organismos de inspección	Número de Organismos de Inspección	Organismos Autorizados de inspección	Número	35	31	88,57%
Servicio de inspección, vigilancia y control en la producción y comercialización y uso de semillas e insumos agrícolas	Número de establecimientos	Establecimientos Vigilados	Número	8.000	2.662	33,28%
Servicio de vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria	Número de Registros	Registro de la identificación de Plagas Presentes	Número	550	75	13,64%
		Redes de vigilancia fitosanitaria atendidas	Número	13	9	69,23%
Servicio de registro para la producción y comercialización de Insumos agrícolas	Número de registros	Registros expedidos para la producción y comercialización	Número	699	264	37,77%
Servicio de control a la movilización de material vegetal y forestales.	Número de licencias de movilización	Licencias de movilización expedidas	Número	130.500	56.857	43,57%
	Número de focos	Focos de plagas controlados	Número	3.000	1.868	62,27%
Servicio de prevención y control de plagas		Áreas libres de plagas declaradas	Número	5	5	100,00%
		Áreas de baja prevalencia de plagas	Número	10	5	50,00%





Productos	Unidad de Medida	Indicadores de Producto	Unidad de medida	Metas 2020	Avance	Avance %
		Predios libres de plagas certificados	Número	80	80	100,00%
Servicio de Registro de Variedades vegetales protegidas	Número de registros	Registros otorgados para variedades vegetales protegidas	Número	84	76	90,48%
Servicio de autorización del uso para Organismos vivos modificados (OVM)	Número de Autorizaciones de uso	Autorizaciones de uso otorgadas	Número	5	2	40,00%
Servicio de trazabilidad vegetal implementados	Número de subsistemas	Subsistemas implementados	Número	1	0	0,00%

Tabla a 2. Avance en los indicadores de gestión. Acumulado al 30 de junio de 2020.

Indicador de Gestión	Unidad de medida	Meta	Avance	Avance %
Auditorías realizadas a laboratorios	Número	20	8	40%
Visitas realizadas a predios -Autorizaciones sanitarias	Número	16.500	539	1,04%
Equipos de hardware adquiridos	Número	168	0	0%
Desarrollos informáticos adquiridos o actualizados	Número	8	4	0%

#### Objetivo 2:

Para dar cumplimiento al objetivo de "Fomentar Prácticas adecuadas en la producción primaria", se resalta el desarrollo de la siguiente actividad:

En el producto de "servicio de certificación en Buenas Prácticas Agropecuarias", al mes de abril se han tramitado 187 certificaciones de Buenas Prácticas Agrícolas y se han tramitado 114 certificaciones de Buenas Prácticas Ganaderas, así:

Tabla 3. Resultados obtenidos en producto Buenas Prácticas Agropecuarias, por departamento y categoría. Acumulado al 30 de junio de 2020

Departamento	Certificaciones BPA (Vegetal)	Certificaciones BPG (Animal)
Antioquia	24	58
Arauca	14	
Bolívar	10	1





Departamento	Certificaciones BPA (Vegetal)	Certificaciones BPG (Animal)
Boyacá	17	
Caldas	13	4
Cauca	13	22
Cesar	-	1
Córdoba	-	2
Cundinamarca	9	7
Huila	13	
Magdalena	7	
Meta	11	-
Nariño	1	2
Norte de Santander	8	
Putumayo	13	-
Quindío	6	6
Risaralda	6	2
Santander	4	3
Tolima	14	-
Valle del cauca	4	6
Total	187	114

### Objetivo 4:

**1.** En el producto de servicio de control a la movilización de animales, al mes de abril se ha realizado la expedición de 515.354 guías de movilización.

Tabla 4. Guías de movilización de animales, por departamento y categoría. Acumulado al 30 de junio de 2020.

Departamento	GSMI automática	GSMI usuario en línea
AMAZONAS	87	-
ANTIOQUIA	97.010	22.574
ARAUCA	37.803	19
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS	-	-
ATLÁNTICO	5.236	1.362
BOGOTÁ, D. C.	-	-
BOLÍVAR	10.390	2.610
BOYACÁ	29.456	1.581
CALDAS	23.587	3.693
CAQUETÁ	22.647	1.741
CASANARE	41.706	1.123





Departamento	GSMI automática	GSMI usuario en línea
CAUCA	4.038	601
CESAR	18.854	1.207
сносо́	314	8
CUNDINAMARCA	46.869	5.870
CÓRDOBA	31.080	8.922
GUAINÍA	635	3
GUAVIARE	6.190	39
HUILA	10.211	1.612
LA GUAJIRA	3.818	-
MAGDALENA	9.614	971
META	52.244	7.102
NARIÑO	13.001	171
NORTE DE SANTANDER	6.088	5
PUTUMAYO	4.853	16
QUINDÍO	6.573	1.255
RISARALDA	8.001	2.653
SANTANDER	36.502	3.261
SUCRE	12.524	826
TOLIMA	19.931	1.448
VALLE DEL CAUCA	14.580	10.441
VAUPÉS	16	-
VICHADA	2.128	-
TOTAL	575.986	81.114

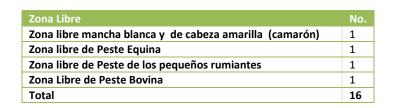
- **2.** Servicio de trazabilidad animal implementado Actualmente, se encuentra implementado el subsistema para las especies bovina y bufalina.
- **3.** Servicio de prevención y control de enfermedades

  A continuación, se describen los resultados y avances en cada uno de los indicadores del producto antes mencionado:
  - a. Zonas libres de enfermedades de animales, declaradas:

Zona Libre	No.
Zonas libres de Fiebre Aftosa	3
Zona Libre de Peste Porcina Clásica	1
Zonas libres de Brucelosis	3
Zonas Libres de Tuberculosis	3
Zona libre Influenza Aviar	1
Zona riesgo insignificante Encefalopatía Espongiforme Bovina	1







- **4.** En el producto de "Servicio de prevención y control de plagas", al mes de abril se obtuvieron los siguientes resultados detallados por indicador:
  - a. Áreas de baja prevalencia:

Tipo de Plaga	Resolución	Departamento	Descripción
Ceratitis capitata	Resolución 2896 del 06/09/2010	Caldas, Quindío y Risaralda	Por medio de la cual se declara la condición de baja prevalencia con sitios de producción libres de mosca del Mediterráneo Ceratitis capitata Wiedemann para los departamentos de Caldas, Quindio y Risaralda (1.299.086 hectáreas).
	Resolución 5337 del 10/12/2012	Antioquia	Por medio de la cual se declara un área (226.648 hectáreas) localizada en los municipios de Concepción, San Vicente, El Peñol, Guarne, Rionegro, Marinilla, Santuario, El Retiro, La Ceja, La Union, Carmen de Viboral, Abejorral y Sonsón del departamento de Antioquia, como área de Baja Prevalencia para Ceratitis capitata Wiedemann.
	Resolución 5608 del 30/12/2013	Altiplano Cundi - Boyacense	Por la cual se declara un área (508.667 hectáreas) de baja prevalencia para Ceratitis capitata (Wiedemann), localizada en 27 municipios del departamento de Cundinamarca y 16 municipios del departamento de Boyacá.
Complejo fraterculus, A. grandis y C. capitata	Resolución 2696 del 05/08/2008	Valle del Cauca	Por la cual se declara una zona del departamento del Valle del Cauca (70.897 hectáreas) por debajo de 1500 msnm, de los municipios de: La Unión, Toro, Roldanillo y Zarzal; como de baja prevalencia para Anastrepha complejo fraterculus, Anastrepha grandis y Ceratitis capitata.
Anastrepha spp. y C. capitata	Resolución 2695 del 05/08/2008	Sabana de Bogotá de Cundinamarca	Por la cual se declara la zona de la Sabana de Bogotá en el departamento de Cundinamarca (330.802 hectáreas), por encima de los 2400msnm, de los municipios de: Villapinzón, Suesca, Chocontá, Sesquilé, Gachancipá, Nemocón, Tocancipa, Sopó, Guasca, Guatavita, Cajicá, Chía, Tabio, Subachoque, Tenjo, Cota, El Rosal, Madrid, Mosquera, Funza, Facatativa, Bojacá, Granada, Sibaté y Soacha; como área de baja prevalencia con sitios de producción libres para Anastrepha spp. y Ceratitis capitata.

#### b. Áreas libres de plagas declaradas:

No.	Tipo de Plaga	Resolución	Departamento
1	Anthonomus grandis	2357/2008	Valle del Patía – Cauca
2	Anthonomus grandis	2357/2009	Casanare, Guaviare, Meta, Vichada
3	Anthonomus grandis	2357/2010	Antioquia
4	Puccinia horiana RBC	2965/2008	Antioquia
5	Puccinia horiana RBC	5607/2013	Caldas
6	Puccinia horiana RBC	5313/2011	Quindío
7	Puccinia horiana RBC	5314/2011	Cauca
8	Bactrocera	2697/2008	Colombia
9	Anastrepha	2698/2008	La Guajira





### 2. MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL ICA A NIVEL NACIONAL

Con una asignación de \$28.101,21 millones, de los cuales se comprometieron \$12.403,29 millones correspondientes al 44% y constituyó obligaciones por \$3.356,52 millones equivalentes al 12% de lo asignado.

En la siguiente tabla, se describe el avance por cada uno de los productos del proyecto de "Mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad de gestión del ICA a nivel nacional":

Tabla 5. Avance por productos. Acumulado al 30 de junio de 2020.

Objetivos Específicos	Productos	Indicadores de producto	Unidad de medida	Metas 2020	Avance	Avance %
	Servicios de información actualizados	Sistemas de información actualizados	Número de Sistemas de información	15	7	47%
Aumentar los servicios de tecnologías de	Servicios de información implementados	Sistemas de información implementados	Número de Sistemas de información	3	0	0%
información	Servicios Tecnológicos	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	Porcentaje de capacidad	98%	98%	100,00%
Mejorar las condiciones de la infraestructura física de las sedes del ICA.	Sedes adecuadas	Sedes adecuadas	Número de sedes	16	0	0%
Fortalecer la implementación de los sistemas de gestión.	Servicio de Implementación	Sistema de gestión implementado	Número de Sistemas	1	0	0%
	Sistemas de Gestión	Sistema de Gestión certificado	Número	1	0	0%
Fortalecer la gestión documental de la entidad	Servicio de Gestión Documental	Sistema de gestión documental implementado	Número de sistemas	1	0	0%





Objetivos Específicos	Productos	Indicadores de producto	Unidad de medida	Metas 2020	Avance	Avance %
Aumentar capacidades técnicas y administrativas en el instituto	Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa	Personas capacitadas	Número de personas	286	0	0%

Tabla 6. Avance en los indicadores de gestión. Acumulado al 30 de junio de 2020.

Indicador de Gestión	Unidad de medida	Meta	Avance	Avance %
Auditorías internas de calidad realizadas	Número	60	0	0%
Equipos de hardware adquiridos	Número	155	9	3%
Desarrollos informáticos adquiridos o actualizados	Número	15	7	47%
Talleres o actividades de capacitación realizados	Número	15	0	0%